



## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

#### Sección de Patrimonio del Estado

**1636.- RESOLUCIÓN RELATIVA A SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

*Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla, por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios bienes.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Melilla, acuerda sacar a pública subasta, por el sistema de pujas presenciales al alza, bienes propiedad de la Administración General del Estado, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado y con posibilidad de celebrar otra subasta sucesiva más en alguno de los lotes.

Tendrá lugar mediante acto público a celebrar el día **22 de octubre de 2015**, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de la A.E.A.T. en Melilla, sita en Plaza del Mar s/n Edificio V Centenario, Torre Sur, Planta 4.<sup>a</sup>.

#### Descripción de los bienes objeto de la subasta

##### PRIMERA SUBASTA

**LOTE UNO:** Expediente CIBI: 2015 056 00048. Descripción: Finca urbana. Local de 180,00 m<sup>2</sup> de suelo y 180,00 m<sup>2</sup> de superficie construida según Catastro, sito en la C/ Gral. Astilleros n.º 98 B Esc. E1 Local 02 en Melilla.

– **Linderos** tomando como referencia la entrada de la carretera de circunvalación:

Derecha: Entrando con local número uno (finca registral 28750).

Izquierda: Con local número tres (finca registral 28752) y local número cuatro (finca registral 28753).

Fondo: Con solar sobre el que está construido el edificio y local número cuatro (finca registral 28753).

– **Inscripción registral:** Finca 28751 Tomo 539 Libro 538 Folio 167 1.<sup>a</sup> Inscripción.

– Su cuota de participación es de veintiocho enteros y ochenta y cinco centésimas por ciento (28,85%).

– Uso comercial.

– Calificación energética G.